DOCTORADO HONORIS CAUSA

según el artículo 53 inciso segundo de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador el cual establece que la Universidad de El Salvador podrá otorgar por méritos sobresalientes, los grados honoríficos de Doctor Honoris Causa y de Maestro Emérito, el cual será acordado por el Consejo Superior Universitario y se sujetará a un Reglamento especial

Año	Otorgado a:	País
2021	DRA. RINA LAURA SEGATO	BRASIL
2013	JOSE FRANCISCO PEÑA MUÑO	MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL

2014 MARIA EUGENIA HIDALGO TINAS MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE

2015 ADRIANA EUNICE SERRANO CRUZ MEDICINA

2016 KEVIN FRANCISCO VILLATORO AMAYA MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

2017 SERGIO ERNESTO AGUILAR GUTIERREZ CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

2018 MABEL ALEXANDRA ALVARENGA AVALOS CIENCIAS ECONOMICAS

2019 INGRID ESTEFANY PERAZA MELENDEZ INGENIERIA Y ARQUITECTURA

2020 VICTOR HUGO HURTADO MARTINEZ MEDICINA